

21/11/2022

CONVOCATORIA PABELLÓN ESPAÑA

EMERGE AMERICAS 2023

Del 20 al 21 de abril 2023. Miami (Florida).

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX) y Red.es organizan un Pabellón España en la feria eMerge Americas 2023, que tendrá lugar en el Miami Beach Convention Center, Miami (EE. UU.) <https://emergeamericas.com/es/>

¿Quieres dar a conocer tu startup entre inversores, empresas tecnológicas, clientes y agentes del ecosistema de Florida y Latam?

Si es así, no puedes faltar a eMerge Americas, el evento tecnológico más importante de Florida. Celebrado anualmente desde 2013, ha sido un elemento clave para convertir a Miami en un centro tecnológico de referencia, fomentando la innovación e inversión en el estado sureño y Latinoamérica y permitiendo el acceso de empresas extranjeras a estos mercados. Buena prueba de ello es que, desde su primera edición, la inversión de capital riesgo en empresas emergentes en Miami ha crecido desde los 607 a los 1.380 millones de dólares (convirtiéndose en la séptima ciudad de Estados Unidos en volumen de inversión). En 2022, primera edición que se celebró tras la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, la feria reunió a más de 250 empresas expositoras y 20.000 visitantes provenientes de 50 países, así como a 250 ponentes.

eMerge Americas es un evento abierto a cualquier sector del emprendimiento tecnológico, con servicios y contenidos de gran variedad. La edición de 2023 tendrá especial foco en los siguientes verticales, para los cuales la feria ofrecerá gran visibilidad y relevancia específica en el contenido del congreso:

- Ciberseguridad.
- Emprendimiento.
- Tecnofinanzas (Fintech).
- Salud digital (e-Health).

Asimismo, contará con tres congresos temáticos que se desarrollarán en paralelo a la feria:

- eGovernment: plataforma para establecer y presentar asociaciones público-privadas y transformar sus comunidades urbanas en ciudades inteligentes a través del poder de la tecnología innovadora.
- WIT (Women, Innovation and Technology): convoca a *influencers* tecnológicos, innovadores y consumidores para abrir nuevos caminos y cerrar la brecha de género en tecnología y emprendimiento.
- Investors Summit: tendencias de inversión y contenidos exclusivos para conectar inversores de todo Latam.

ICEX y Red.es apoyarán la participación presencial en el evento en un Pabellón España común para startups y agentes de ecosistema español (corporaciones, organismos públicos, aceleradoras, inversores...) de cualquier sector tecnológico.

Datos de la feria 2022

Nº de visitantes	20.000 de 50 países
Nº de expositores	+ 250
Ponentes	250

Datos del Pabellón España 2022

Participación de ICEX con Pabellón España:	2ª edición
Superficie del Pabellón	38 m ²
Nº de expositores	22 empresas

En caso de estar interesados en participar dentro del Pabellón España, adjunto les remitimos las condiciones de participación en el mismo.

Fecha límite de inscripción: 13:59 hrs. del día 13/01/23

El documento original, firmado con fecha 21 de noviembre de 2022, figura en los archivos de ICEX.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 13:59 hrs del día 13/01/23.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota se calcula en función del número de ediciones en las que la empresa y/o marca ha participado en el Pabellón que ICEX y Red.es han organizado en eMerge Americas. La cuota SUPER PLUS será aplicable a las empresas y/o marcas que asisten como primer año al pabellón (en ferias bianuales será cuota SUPER PLUS en las dos ediciones del primer año). La cuota PLUS se aplicará a las empresas y/o marcas que participan por 2º/5º año. Existen dos modalidades: expositor, que daría derecho a participar en el Startup Showcase en caso de ser seleccionado, y visitante, con derecho a entrada y el resto de servicios ofertados a las empresas e instituciones integrantes del Pabellón España.

A los efectos de contabilizar la participación, se considera como año de inicio el 2023.

Modalidad Expositor, cuota Súper Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	400€+10% IVA = 440€
Modalidad Visitante, cuota Súper Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	115€+10% IVA = 126,5€

El pago se realizará en su totalidad en el momento de la inscripción.

Debido a la situación generada por la Covid-19 en el año 2020, ICEX no ha tenido en cuenta, de manera excepcional, los años 2020, 2021 y 2022 para el cálculo de la temporalidad a aplicar a las empresas que han participado en los Pabellones España organizados por ICEX.

Dado que la primera ocasión en que participó ICEX en eMerge Americas fue 2022, 2023 se considerará a todos los efectos como primer año, por lo que únicamente habrá una cuota para ambas modalidades, cuota Súper Plus.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

¿QUÉ OFRECEMOS?

		MODALIDAD EXPOSITOR	MODALIDAD VISITANTE
Startup Showcase	<p>Actividad exclusiva para las startups que sean seleccionadas por eMerge Americas. Incluye una fase previa de asesoramiento (programa de mentores) y de formación virtual a lo largo de varias semanas, una jornada preparatoria y de <i>networking</i> con inversores y con otros emprendedores el día previo a la feria (19 de abril) y, durante el evento, un mostrador expositivo propio, entradas de acceso al evento y la posibilidad de hacer un <i>pitch</i> en la competición de startups. Seis de las startups participantes en el Pabellón España pasarán de forma directa como finalistas a participar en el Startup Showcase de 2023 (<i>fast track</i>). eMerge Americas podrá seleccionar a más startups, adicionalmente a las seis para las que ICEX ha acordado la vía directa.</p> <p>Nota: sólo si se elige la modalidad expositor se podrá optar a participar en el Startup Showcase.</p>	X	
Misión de exploración del ecosistema de Miami	<p>Participación en una misión de exploración del ecosistema de Miami que tendrá lugar el día 19, previo a la feria. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológico: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc.</p>	X	X
Zona de uso común en el Pabellón España	<p>Libre uso del espacio común en el Pabellón España para mantener reuniones o encuentros con posibles clientes, socios o inversores. El Pabellón España estará concebido como un espacio abierto con zonas de trabajo que podrán ser ocupados por las empresas. Estará dotado de servicios básicos (electricidad, wifi, iluminación...) y zonas de uso común para reuniones.</p>	X	X
Acreditaciones	<p>Pases nominales de entrada al evento durante los días de feria. Se pueden adquirir pases adicionales.</p>	1 pase	1 pase
Inclusión en el catálogo eMerge Americas 2023	<p>Inclusión en el catálogo oficial <i>online</i> de eMerge Americas 2023 -logotipo y descripción textual de la empresa-.</p> <p>Nota: disponible sólo para aquellas empresas que hayan sido seleccionadas para participar en el Startup Showcase.</p>	X	
Difusión y comunicación	<p>Inclusión de una ficha a página completa en el catálogo <i>online</i> del Pabellón España en eMerge Americas 2023.</p>	X	X
	<p>Vídeo promocional conjunto que se proyectará en modo bucle en el Pabellón España.</p>	X	X
	<p>Difusión en medios y RR.SS. como empresa integrante de la delegación española.</p>	X	X
Networking	<p>Invitación a eventos organizados en el Pabellón España o en paralelo a la feria, para el fomentar el <i>networking</i> entre la delegación española con otros agentes internacionales asistentes a la feria.</p>	X	X
Apoyo	<p>Apoyo previo y durante del evento por parte de ICEX y Red.es, y de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Miami.</p>	X	X

¿Qué incluye cada modalidad?

Modalidad expositor:

- Posibilidad de acceder al Startup Showcase de eMerge Americas. Se trata de una actividad exclusiva para las startups seleccionadas por la organización que incluye una fase previa de asesoramiento (programa de mentores) y de formación virtual a lo largo de varias semanas, una jornada preparatoria y de *networking* con inversores y con otros emprendedores el día previo a la feria (19 de abril) y, durante el evento, un mostrador expositivo propio, entradas de acceso al evento y la posibilidad de hacer un *pitch* en la competición de startups. Seis de las startups participantes en el Pabellón España pasarán de forma directa como finalistas para participar en el Startup Showcase de 2023 (*fast track*). eMerge Americas podrá seleccionar a más startups, adicionalmente a las seis para las que ICEX ha acordado el pase directo. Sólo aquellas empresas que hayan seleccionado la modalidad expositor en el momento de su inscripción podrán presentarse al Startup Showcase y, además, ser consideradas para acceder directamente por la vía rápida que ofrece el Pabellón España.
- 1 pase para todos los días de celebración de la feria y los congresos en paralelo. Los pases son nominales (1 persona, un pase). El pase da acceso a los congresos WIT y eGOV, charlas, paneles, todas las sesiones de contenido de los principales verticales y al espacio expositivo.
- Inclusión en el catálogo *online* de eMerge Americas (conlleva la inclusión del logotipo y la descripción textual de la empresa). Nota: este servicio sólo está disponible para aquellas empresas que hayan resultado seleccionadas para participar en el Startup Showcase.
- Participación en una misión de exploración del ecosistema de Miami que tendrá lugar el día 19, previo a la feria. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológicos: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc.
- Posibilidad de uso y disfrute de los servicios y/o actividades que se organicen en el Pabellón España (por definir).
- Inclusión en el catálogo virtual del Pabellón España.
- Presencia en el video que se proyectará en bucle en el Pabellón España.
- Asistencia a las actividades de *networking* organizadas en el marco de la feria por el Pabellón España.
- Visibilidad como miembro de la delegación entre medios de comunicación y a través de RR.SS.

Modalidad visitante:

- 1 pase para todos los días de celebración de la feria y los congresos en paralelo. Los pases son nominales (1 persona, un pase). El pase da acceso a los congresos WIT y eGOV, charlas, paneles, todas las sesiones de contenido de los principales verticales y al espacio expositivo.
- Posibilidad de uso y disfrute de los servicios y/o actividades que se organicen en el Pabellón España (por definir).
- Participación en una misión de exploración del ecosistema de Miami que tendrá lugar el día 19, previo a la feria. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológico: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc.
- Inclusión en el catálogo virtual del Pabellón España.
- Presencia en el video que se proyectará en bucle en el Pabellón España.
- Asistencia a las actividades de *networking* organizadas en el marco de la feria por el Pabellón España.
- Visibilidad como miembro de la delegación entre medios de comunicación y a través de RR.SS.

Requisitos de participación:

Podrá optar a participar en la delegación española en eMerge Americas 2023 cualquier persona jurídica que cumpla y acredite los siguientes requisitos:

- Los participantes deben ser empresas españolas constituidas legalmente y con domicilio fiscal en territorio español.

- Los participantes deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

- La actividad principal debe desarrollarse dentro del sector tecnológico.

No se admitirán solicitudes de:

- Empresas que tengan o vayan a tener presencia en otro pabellón institucional (de comunidad autónoma o ciudad...), de empresa, aceleradora o de forma independiente en eMerge Americas 2023.
- Empresas con más de 8 años de antigüedad (fecha efectiva desde su constitución).
- Empresas con menos de 2 empleados a tiempo completo o más de 250 empleados.
- Empresas del mismo grupo empresarial, de conformidad con lo establecido al efecto en el Art.42 del Código de Comercio.
- Empresas que no cuenten con una página web. La web deberá estar activa en el momento de presentación de la solicitud y permanecer en ese estado durante la vigencia de las obligaciones derivadas de la presente convocatoria.
- Empresas proveedoras de servicios a *startups* (aceleradoras, incubadoras, escuelas de negocio, proveedores de servicio...) en la modalidad expositor.
- Empresas de servicios tecnológicos sin producto propio (consultoras) en la modalidad expositor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN (ÚNICAMENTE PARA STARTUPS EXPOSITORAS)

En caso de que la demanda de participantes supere las vacantes disponibles, la selección de los expositores en la delegación española se realizará valorando de forma conjunta, hasta un máximo de 10 puntos, los siguientes criterios de selección según la información aportada en el formulario de solicitud:

- Alto grado de innovación del producto o servicio del candidato que se proponga exponer en eMerge Americas 2023: originalidad y novedad en cuanto a la solución del problema que resuelve el bien o servicio respecto a sus competidores: 6 puntos máximo.
- Objetivos concretos de participación en eMerge Americas 2023 del candidato: adecuación de los objetivos esperados, las motivaciones y las expectativas del candidato en cuanto a su participación en la feria con la filosofía del evento: 1 punto máximo.
- Situación comercial y tracción (facturación, usuarios, clientes, etc.), así como experiencia internacional (presencia internacional, cifras de exportación, usuarios internacionales, etc.): 1,5 punto máximo.
- Número de veces que ha participado en el evento. Se valorará positivamente aquellas empresas que participen por primera vez de la mano de ICEX y Red.es en el Pabellón España: 0,5 puntos máximo.
- Página web del candidato en inglés: el sitio deberá estar activo en el momento de presentación de la solicitud y permanecer en ese estado durante la vigencia de las obligaciones derivadas de la presente convocatoria: 1 punto máximo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX y Red.es examinarán las inscripciones de las empresas que han solicitado participar en la modalidad expositor y se procederá a su valoración en base a los criterios de selección anteriormente detallados, en el plazo aproximado de 15 días. En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese formalizado el pago.

ICEX y Red.es se reservan la facultad de no seleccionar empresas que obtengan una puntuación inferior a 3 puntos en el primer criterio de selección.

Las empresas seleccionadas en la modalidad de expositor serán informadas de ello por escrito.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de las empresas inscritas se les informará de que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

Si la empresa no es seleccionada para participar en el Pabellón España se le devolverá el importe que haya ingresado.

El criterio de selección para las solicitudes de la modalidad visitante será el orden de recepción de la solicitud, una vez realizado el pago.

La empresa que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en la feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos muy extraordinarios, ICEX y Red.es se reservan el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado. La renuncia deberá comunicarse por escrito, de forma expresa y en los términos que definan ICEX y Red.es con la empresa seleccionada.

En el caso de anulación o posposición de la participación de ICEX y Red.es en la feria como consecuencia de las medidas adoptadas por la Covid-19, ICEX procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la participación de ICEX y Red.es en la feria como consecuencia de insuficiencia de participantes en el Pabellón España, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas. ICEX y Red.es no se harán responsables en ninguno de los casos de los costes en los que haya incurrido la empresa (gastos de viaje, mensajería, folletos, etc.) hasta el momento.

En el caso de anulación de la participación de ICEX y Red.es en la feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, estos organismos no serán responsables de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX y Red.es se reservan el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Asimismo, la empresa que participare en el Pabellón España y que incumpla alguna de las condiciones de participación recogidas en este documento, en el manual del organizador ferial o las propias que fueran indicadas por ICEX o Red.es de forma expresa, será requerida, por ICEX o por Red.es, para que, de inmediato, ponga fin a dicho incumplimiento. En caso de no atender el requerimiento de ICEX y Red.es y no revertir tal incumplimiento, podrá ser, a juicio de ICEX y Red.es, automáticamente expulsada del Pabellón España sin que pueda participar en la edición prevista en esta convocatoria, así como tampoco en las

siguientes dos ediciones de la feria, perdiendo, además, el 100% de la cuota abonada y sin posibilidad alguna de resarcimiento de cualquier gasto incurrido.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL STARTUP SHOWCASE

Solo se podrá participar como expositor en eMerga Americas (Startup Showcase) bajo selección de los organizadores del evento. Seis de las startups que participen bajo el Pabellón España tendrán acceso directo (*fast track*) al Startup Showcase. Se describen a continuación las condiciones de la participación y los criterios de selección.

El finalista del Startup Showcase podrá hacerse con una inversión de hasta 400.000 dólares (fondos de Florida Founders, Panoramic Ventures, eMerge Americas...), además de otros premios de grandes patrocinadores y un mostrador propio para competir en la edición 2024 de eMerge Americas.

eMerge Americas será el encargado último de la selección de estas empresas, que se realizará en base a los siguientes criterios:

- **Proveedores con productos o servicios innovadores** en software, hardware, App móvil o web.
- **Adecuación a los sectores prioritarios:** salud digital, marketing digital y entretenimiento, finanzas, educación, ciudades inteligentes y gobernanza electrónica, logística, hospitalidad y viajes (*traveltech*), ciberseguridad, datos masivos (*big data*), Inteligencia Artificial y cadena de bloques (*blockchain*).
- **Adecuación a las industrias prioritarias:** biotecnología, tecnologías limpias (*clean tech*), tecnología, fabricantes de componentes informáticos y periféricos, educación, tecnofinanzas (*Fintech*), gamificación, tecnología sanitaria (*Health Tech*), Internet/servicios de web, medios de comunicación y entretenimiento, nanotecnología, tecnología móvil.
- **Adecuación a los criterios específicos de cada categoría:**
 - Categoría: Universidad
 - Abierto a estudiantes o graduado(s) recientes (máximo dos años), de cualquier universidad.
 - Con un Producto Mínimo Viable (PMV).
 - Ingresos bajos o sin ingresos.
 - Antigüedad: menos de un año.
 - Categoría: Early Stage
 - Producto mínimo viable (PMV) o prueba de concepto desarrollada.
 - Tamaño de empresa: al menos dos empleados a tiempo completo.
 - Antigüedad: menos de 3 años.
 - Menos de 500.000 \$ recaudados en rondas con *business angel* o capital semilla.
 - Con clientes que paguen por el producto/servicio, pero sin *cash-flow* positivo.
 - Categoría: Late Stage

- Producto ya listo comercialmente.
- Compañía generando ingresos consistentemente (flujo de caja positivo o casi positivo).
- Personal: equipo directivo constituido.
- En fase de crecimiento.
- No más de 5 M\$ en capital total levantado.

Para más información del programa, consultar las últimas novedades en el siguiente vínculo: [Startup Showcase eMerge Americas 2023](#).

Información importante: la fecha límite para presentar la candidatura de empresas expositoras al Startup Showcase **finaliza el 28 de diciembre de 2022**. Se recomienda encarecidamente a aquellas *startups* que tengan interés por participar que se inscriban en el siguiente vínculo antes de la fecha límite: [inscripciones al Startups Showcase](#). Una vez cerrado el plazo, sólo podrán acceder en caso de ser una de las seleccionadas a participar por la vía rápida por parte de la delegación española, pero dado que las plazas son muy limitadas, es conveniente que se intenten aprovechar todas las opciones posibles.

IV. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá clicar en este [enlace](#).

La inscripción únicamente podrá hacerse *online*. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](#) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (*para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española*). No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción *online*, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- **Con tarjeta bancaria**, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”. **Atención:** se recomienda no utilizar esta opción a no ser que se complete inmediatamente el pago a través de pasarela bancaria.
- **Por transferencia bancaria** a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - Pº Castellana, 278
 - CONCEPTO: PE EMERGE AMERICAS 2023 – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

V. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos/servicios que se expongan en los mostradores individuales (apara aquellas empresas que dispongan de ellos al haber sido seleccionadas en el Startup Showcase) **deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española.** Dentro de cada mostrador sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX y Red.es, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Miami, facilitarán los siguientes servicios:

Antes de la celebración de la feria

- Contratación del espacio a ocupar
- Decoración del Pabellón España y mobiliario básico
- Edición de un catálogo virtual de expositores del Pabellón España
- Edición de un vídeo que se reproducirá en bucle en el pabellón
- Organización de una misión exploratoria del ecosistema de emprendimiento de Miami la jornada previa al evento

Durante la feria, en el pabellón institucional

- Apoyo por parte de personal de ICEX, Red.es y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Miami
- Organización de actividades de *networking* en el pabellón y en paralelo a la feria

VI. DECORACIÓN

Para aquellas empresas que participen en el Startup Showcase y cuenten con su propio mostrador, la decoración básica será uniforme y estará fijada por la feria. ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje de la zona institucional del Pabellón España. En la gráfica del pabellón institucional se incluirá el nombre de las empresas e instituciones que formen parte de delegación española en la feria.

VII. MANTENIMIENTO DEL MOSTRADOR

Durante el desarrollo de la feria, los expositores que cuenten con mostrador propio serán los únicos responsables de su espacio y, por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener su mostrador limpio y en orden durante todo el evento.

VIII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar como consecuencia de su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores. ICEX y Red.es no responden de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

IX. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas seleccionadas como integrantes de la delegación española deberán:

- Colaborar y cumplir con los plazos e hitos marcados por los organizadores.
- Participar en las acciones conjuntas de comunicación (notas de prensa, presentaciones, etc.) en el marco de la delegación española en eMerge Americas 2023.
- Autorizar a ICEX y Red.es para que puedan utilizar sus logotipos, marcas y símbolos en las actuaciones realizadas en el marco del Pabellón España a las que se refiere la presente convocatoria. En caso de utilizarlos, ICEX y Red.es conciliarán las políticas de los Manuales de Identidad Corporativa de los distintos expositores con las necesidades del Pabellón España. En todo caso, corresponderá a ICEX y Red.es resolver las cuestiones relativas al uso de los logotipos y marcas del expositor en el marco del Pabellón España. Dichos logotipos podrán enlazar con los sitios web de los expositores.
- El expositor deberá garantizar a ICEX y Red.es que ostenta legítimamente los derechos de propiedad intelectual/industrial relacionados con los productos que usará para las acciones a desarrollar en el marco del Pabellón España.
- Facilitar información a ICEX y Red.es (información de la página web, productos y servicios, casos de éxito, etc.) que permita generar contenido para los soportes físico y virtual, en el marco de la participación española en eMerge Americas 2023.
En este sentido, el expositor tendrá el derecho de publicar y difundir su participación en la delegación española. ICEX y Red.es deberán autorizar al expositor para que, a los efectos señalados, pueda utilizar los logotipos, símbolos e imagen del Pabellón España. En ningún caso dicha autorización comprenderá el consentimiento del uso de los logotipos, símbolos e imagen del Pabellón España fuera de los supuestos comprendidos en la presente convocatoria.

Asimismo, durante el evento, los expositores deberán respetar las siguientes normas:

- Atender su mostrador (en caso de disponer de él) los 2 días de la feria que le correspondan y durante todo el horario de apertura, que les será convenientemente comunicado.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del mostrador en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.
- Velar por la limpieza y el orden de su mostrador durante todo el congreso.
- Tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias, ya que durante el desarrollo del congreso los expositores serán los únicos responsables de sus mostradores. ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas.
- Cumplir con las recomendaciones sanitarias que se indiquen en cada caso.
- ICEX y Red.es se reservan el derecho de supervisar toda actuación individual de las empresas expositoras.

Además, deberán respetar las previsiones contempladas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en relación con los datos personales que, en su caso, puedan tener acceso en virtud y en ejecución de las actuaciones objeto de la presente convocatoria.

Así, entre otros, las empresas se obligan a no utilizar los datos personales para usos distintos a los autorizados expresamente por los afectados, ni realizar tratamientos o cesiones a terceros no permitidos por la legislación aplicable, comprometiéndose en todo caso a la adopción de las medidas de información y seguridad requeridas por la legislación aplicable.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERIAL Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

X. COORDINACIÓN

Pueden contactar indistintamente con una de las siguientes coordinadoras:

Teresa Plaza (ICEX)/ María Luisa Mingorance

Tel.: + 34 91 349 64 92 / +34 91 349 63 38

Email: teresa.plaza@icex.es / mluisa.mingorance@icex.es

Elena Cidón (Red.es)

Tel.: +34 91 212 76 20/ elena.cidon@red.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.